

**FUNDAMENTOS DE MATERIAS PARA SER SOMETIDAS A VOTACIÓN EN  
JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
COMPAÑÍA SUD AMERICANA DE VAPORES S.A. 2012  
A CELEBRARSE EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2012**

**PROPOSICIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA**

Durante el mes de marzo del presente año, Compañía Sud Americana de Vapores S.A. (“CSAV”) cursó una invitación a las principales empresas de auditoría externa que operan en el país y cuentan con una cobertura global de servicios, como la que requiere CSAV, para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros durante el ejercicio 2012. Dichas empresas son KPMG, Ernst & Young, Deloitte y PwC.

Las empresas de auditoría externa invitadas hicieron oportuna entrega de sus propuestas, las que fueron sometidas a evaluación de la Administración de CSAV de acuerdo a las siguientes variables:

- Experiencia de la empresa en el negocio naviero (internacional/nacional);
- Experiencia en el negocio naviero del equipo a cargo de la auditoría;
- Nivel profesional de los equipos;
- Costo/Horas;
- Experiencia en áreas de impuestos internacionales;
- Valor adicional entregado por la firma.

De la evaluación realizada por la Administración de CSAV con sujeción a las consideraciones señaladas, resultaron preseleccionadas las firmas KPMG y Ernst & Young, las que acompañaron a continuación, con fecha 28 de marzo de 2012, una presentación adicional ante el Comité de Directores de CSAV, con el propósito que éste se formara una impresión directa de las mismas, efectuara preguntas y absolviera sus dudas.

En consideración a (i) que KPMG ha sido la empresa de auditoría externa de CSAV durante los últimos años, realizando dicha labor de manera profesional y eficiente; (ii) que KPMG es, actualmente, la empresa de auditoría externa de algunas de las navieras portacontenedores más importantes del mundo, lo que refleja su experiencia en el rubro marítimo; (iii) la presentación y grado de detalle de la propuesta; (iv) el enfoque de la auditoría local e internacional, así como su organización y estructura; (v) el número de horas estimado para la ejecución de los servicios en las distintas localidades; (vi) la presencia en Valparaíso y Santiago, así como una extensa red internacional que asegura la calidad y oportunidad de los servicios de auditoría; y (vii) los honorarios profesionales propuestos, el Directorio de CSAV acordó (en su sesión del 30 de marzo)

recomendar a la Junta de Accionistas la designación de KPMG como la empresa de auditoría externa encargada de examinar la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros durante el ejercicio 2012, proponiendo, en subsidio y como segunda opción, a la firma Ernst & Young.

Esta última, que también cumple con los criterios enunciados anteriormente, y presentó una propuesta atractiva que compromete la participación directa de un equipo de trabajo compuesto por socios que cuentan con experiencia en auditorías de estados financieros del rubro, resultó sin embargo, en opinión del Directorio de CSAV y considerando todos los factores en su conjunto, menos conveniente.

## **PROPOSICIÓN DE EMPRESAS CLASIFICADORAS DE RIESGO**

Tratándose de las empresas clasificadoras de riesgo, el Directorio de CSAV acordó (en la misma sesión) recomendar a la Junta de Accionistas a las firmas Humphreys y Feller-Rate para el ejercicio 2012.

Lo anterior obedece a que ambas empresas cumplen con todos los requisitos de independencia, experiencia y trayectoria necesarios para realizar las funciones de clasificación de riesgo, y cuentan con la debida acreditación ante los organismos fiscalizadores.